

Consejo Ejecutivo

94ª reunión

Campeche (México), 23-25 de octubre de 2012

Punto 3 II) a) del orden del día provisional

CE/94/3 II) a)
Madrid, 29 de agosto de 2012
Original: inglés

Informe del Secretario General

Parte II: La OMT en el sistema de las Naciones Unidas

a) Actividades de la OMT en el sistema de las Naciones Unidas

I. Introducción

1. La OMT ha seguido entablando estrechos vínculos con las Naciones Unidas y otras entidades del sistema, participando en las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, y sus comisiones y órganos subsidiarios, y en diversos mecanismos y redes interinstitucionales pertinentes para el sector del turismo. La finalidad es velar por que el creciente potencial del turismo sea plenamente reconocido en el plano internacional, en calidad de sector pluridisciplinario que contribuye al crecimiento económico, al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. Desde el último informe del Consejo Ejecutivo se ha logrado un hito fundamental para la inclusión del turismo en la agenda mundial para el desarrollo, en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** (Conferencia Río+20) celebrada en junio de 2012: el turismo sostenible se incluyó en el documento final ***El futuro que queremos***¹ y la OMT pudo organizar dos actos paralelos oficiales sobre turismo. La Oficina de Enlace de la OMT en Nueva York siguió representando a la OMT y participando activamente en gran variedad de reuniones y actos intergubernamentales e interinstitucionales celebrados en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, como el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2012 y la Conferencia Río+20, las reuniones preparatorias de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y de los grupos de trabajo y equipos de tareas correspondientes.

II. Actividades en el sistema de las Naciones Unidas

A. Participación en la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y en cuestiones sustantivas:

¹ Documento final de Río+20: *El futuro que queremos*, <http://www.uncsd2012.org/thefuturewewant.html>.



2. Participación periódica en el mecanismo de coordinación establecido por la **Junta de los jefes ejecutivos**, apoyado por los tres pilares subsidiarios: el **Comité de Alto Nivel sobre Programas**, el **Comité de Alto Nivel sobre Gestión** y el **Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo**, los cuales colaboran estrechamente con varias redes importantes y diversos grupos de trabajo.

A1. Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación:

3. Participación en un acto paralelo especial organizado por la Secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos en el marco de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**, celebrada del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro (Brasil), en la que arrojó luz sobre las acciones que se estaban realizando y compartió recomendaciones de cara al futuro sobre la función de las Naciones Unidas en el desarrollo mundial. Entre las cuestiones principales se incluyeron los Objetivos de Desarrollo Sostenible previstos para después de 2015, las mujeres, los jóvenes y un enfoque del desarrollo centrado en las personas.

A2. Participación en cuestiones y actividades sustantivas del sistema de las Naciones Unidas:

4. La Conferencia Río+20 fue una oportunidad clave y un hito para que la OMT participara y destacara la importante función que puede ejercer el turismo en los dos temas principales de la conferencia: la economía verde y el marco institucional para el desarrollo sostenible, así como en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio y los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015. La contribución significativa del turismo queda reconocida en el documento final ***El futuro que queremos***, donde se incluye como esfera temática y cuestión intersectorial, así como en el Pacto sobre los Océanos y el Marco del programa decenal. La Secretaría aseguró dos actos paralelos oficiales organizados con el apoyo del Ministerio de Turismo del Brasil, el Comité Director de Turismo para el Desarrollo, la OCDE y el PNUMA, en los que se demostró la manera en que el turismo puede ser un catalizador del desarrollo.

5. **Equipo de tareas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015:** La OMT y otros organismos de las Naciones Unidas prepararon las aportaciones sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 utilizadas en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Se contó con el apoyo de todo el sistema y los tres valores básicos (derechos humanos, igualdad y sostenibilidad) y las cuatro dimensiones del desarrollo (humana, económica, ambiental y de seguridad) se tomaron de la Declaración del Milenio. A continuación, el Secretario General de las Naciones Unidas deberá tener en cuenta el informe del equipo de tareas para elaborar su propio informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que presentará al sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con una sección relativa a la agenda para el desarrollo después de 2015.

6. Participación en el 11º período de sesiones del **Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas**, celebrado en Nueva York del 7 al 18 de mayo de 2012. En el informe insignia sobre la situación de los pueblos indígenas del mundo, *State of the World's Indigenous Peoples*, publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en conmemoración del quinto aniversario de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007, se incluye una sección sobre el turismo. Entre los resultados destacados figura el acuerdo para la preparación de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014.

7. En la resolución 65/2, de 2010, de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó el documento final sobre la ejecución de la **Estrategia de Mauricio en la que se reconoce el compromiso de los pequeños Estados insulares en desarrollo con el desarrollo sostenible**, pero

se señalaron los desafíos a los que todavía se enfrentan. Se pidió a la OMT y otros interesados competentes en la materia que apoyaran a esos pequeños Estados insulares en desarrollo en la promoción del turismo sostenible. La Secretaría preparó un informe sobre los **desafíos y las oportunidades para el desarrollo del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo (2012)**, presentado durante la Conferencia Río+20, en el que figuraban orientaciones normativas, directrices e instrumentos para que los diversos interesados del sector del turismo de esos Estados se enfrentaran a los desafíos, y promovieran y gestionaran el turismo de manera sostenible en beneficio de su población.

8. En respuesta a la resolución 65/173 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la **promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente**, la OMT hizo una encuesta entre los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados internacionales para examinar las iniciativas y los proyectos relacionados con el ecoturismo y evaluar su importancia para el desarrollo, cuestionario al que respondieron 47 Estados Miembros. El informe ofrece recomendaciones para prestar asistencia en la promoción del turismo sostenible y será examinado en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

9. La OMT y la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)** firmaron un memorando de entendimiento en el 21º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas (Viena [Austria], 23 de abril de 2012), para la colaboración en esferas comunes de interés, es decir, la prevención de la trata de personas relacionada con el sector del turismo y la mayor coordinación para alentar a un comportamiento responsable entre las partes interesadas del sector del turismo, por ejemplo en la prevención de delitos, el freno a la adquisición ilegal de objetos y artefactos culturales, así como en la mejora de las políticas del sector privado de lucha contra la corrupción. Por tanto, la OMT y la UNODC organizaron el día siguiente un acto paralelo sobre **la trata de personas en el contexto del turismo**, en el que pidieron una mayor colaboración entre los agentes de todos los ámbitos para erradicar esta forma de esclavitud moderna inaceptable.

10. El proyecto *Hacia un mundo más seguro* (mayo de 2012) reúne a una amplia gama de partes interesadas de múltiples sectores y regiones que participan en la preparación de toda la sociedad: la OMT aportó algunas enmiendas desde la perspectiva del turismo. El centro de coordinación de la red opera desde la oficina del **Sistema de las Naciones Unidas de Coordinación para la Gripe Aviar**, en estrecha colaboración con el Departamento de Seguridad Sanitaria y Medio Ambiente de la OMS, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la subdivisión de Preparación y Respuesta frente a Emergencias del Programa Mundial de Alimentos.

11. El estudio sobre las consecuencias de la facilitación de visados para la creación de empleo en las economías del Grupo de los 20 (***Impact of Visa Facilitation on Job Creation in the G20 Economies***), presentado en la 4ª Reunión Ministerial de Turismo celebrada en México (mayo de 2012) fue elaborado con la coordinación de la OMT y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, y recibió aportaciones de la OIT, la OACI y la UNCTAD.

12. Participación en el 36º período de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial, dirigido por la UNESCO y celebrado en San Petersburgo (Federación de Rusia), del 24 al 26 de junio de 2012. En la reunión se aprobó el nuevo **Programa sobre el patrimonio mundial y el desarrollo sostenible** inclusivo y se agradecieron las contribuciones de su Grupo Directivo (Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, OMT, representantes de Estados partes: Alemania, Eslovenia, Argentina, China, Tanzania y Líbano, y otros interesados importantes). La OMT contribuye en la elaboración y el desarrollo del

nuevo programa, fomentando la participación en el proceso por parte de las autoridades competentes y los interesados en el ámbito del turismo.

13. La OMT y la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA, en calidad de miembros permanentes del Comité Director de la **Alianza Mundial sobre el Turismo Sostenible** (iniciativa cuya misión es fomentar las asociaciones para el adelanto de los principios del turismo sostenible), están deliberando sobre la gestión conjunta de dicha Alianza. La Oficina Coordinadora tiene su sede en las oficinas del PNUMA en París (Francia).

14. Participación en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar relativa a los humedales, celebrada del 6 al 8 de julio de 2012 en Bucarest (Rumania), con el lema «Los humedales: hogares y destinos turísticos». La reunión aprobó una resolución insignia en la que se instaba a utilizar prácticas racionales en materia de turismo en los humedales y presentó la publicación ***Destino humedales: apoyando el turismo sostenible***, elaborada conjuntamente por la Convención de Ramsar y la OMT.

15. Con la orientación de la **Comisión de Estadística de las Naciones Unidas** para aportar directrices para una recopilación adecuada, la OMT continuó su colaboración permanente con el Grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre la recopilación de estadísticas del comercio internacional de servicios. En respuesta, el equipo de tareas comenzó a elaborar una guía sobre la compilación para el *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios de 2010* a fin de ayudar a los países a desarrollar un sistema eficaz y de calidad para la recopilación, el tratamiento y la difusión de los datos que se ajuste a las recomendaciones de dicho manual.

A3. Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y grupos de trabajo estructurales subsidiarios:

16. La OMT estuvo representada por la Oficina de Enlace en Nueva York en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2012, celebrado del 2 al 27 de julio en Nueva York. La serie de sesiones del Consejo Económico y Social sobre las actividades operacionales, celebrada del 13 al 17 de julio, fue de especial interés y en ella se examinó el informe del **Secretario General para la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**, en el que figuraban tres cuestiones principales: i) la participación de organismos no residentes en las actividades operacionales de nivel nacional para el desarrollo; ii) la forma de compartir la carga de los costos de coordinación para el sistema de coordinadores residentes y las posibles implicaciones financieras para la OMT; y iii) la forma de mejorar la financiación básica para actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo. Era de gran importancia que las opiniones de la OMT quedaran reflejadas adecuadamente en las deliberaciones del Consejo Económico y Social y sus recomendaciones previstas.

17. Según la información facilitada por la Sede de la OMT en Madrid, la Oficina de Enlace se comunicó activamente con las delegaciones para promover que mencionaran los inconvenientes especiales sufridos por los organismos no residentes, especialmente los de menor tamaño, que no mantienen oficinas en los países, regionales o subregionales (como sucede con la OMT) y buscaran remedio facilitando su participación en los programas de nivel nacional y su ejecución. Los esfuerzos lograron resultados: las delegaciones de varios países plantearon la situación especial a la que se enfrentan los organismos no residentes. Túnez y Nepal, hablando en nombre de los países menos adelantados, plantearon ampliamente las opiniones defendidas por la OMT, incluidas las relativas a compartir la carga de los gastos. Posteriormente, la Oficina de Enlace las transmitió oficialmente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, solicitando que fueran incorporadas en las recomendaciones del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la

política, presentadas para su examen en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

18. El Secretario General de las Naciones Unidas presentó un informe sobre la **financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo** para su examen por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2012. El *panorama del desarrollo* está cambiando; en próximo ciclo de la revisión cuatrienal amplia de la política podría ser una oportunidad para que los Estados Miembros y otros interesados participaran en un diálogo transparente e incluyente sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el entorno mundial de cooperación para el desarrollo. Se alienta a los gobiernos miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y otros Estados Miembros interesados a que inicien consultas sobre la forma de mejorar la manera de compartir la carga de la financiación básica para las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo.

19. El **sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas** tratará la propuesta de solicitar a las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas, así como a los órganos rectores de los organismos especializados, que inicien un diálogo estructurado sobre la manera de financiar los resultados para el desarrollo que se deberán alcanzar en el nuevo ciclo de planificación estratégica, con miras a tratar los desequilibrios entre recursos básicos y complementarios, ampliar la base de donantes y mejorar la adecuación y previsibilidad de los caudales de recursos. Una vez aprobada esa propuesta, la Secretaría examinará el diálogo de los Estados Miembros sobre el posicionamiento a más largo plazo de la OMT en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en relación con cuestiones como las prácticas de financiación, los enfoques de las asociaciones de colaboración y los arreglos organizacionales.

20. En calidad de miembro del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la **Red de Presupuesto y Finanzas** examinó el presupuesto compartido correspondiente a 2012/2013 para el Sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. El Grupo de trabajo sobre servicios comunes de tesorería creó su página web y está realizando más acciones para determinar los beneficios de las iniciativas comunes y los mecanismos de compartición de costos.

21. Participación en reuniones de la **Red de Recursos Humanos**, como miembro de la función del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos, de la **Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)** y de la Junta de la **Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**. En las reuniones de la Red de Recursos Humanos y de la CAPI celebradas en 2012, cobraron especial importancia para la OMT las deliberaciones sobre la gestión del desempeño, las normas de clasificación de los puestos de trabajo, las normas de conducta de los funcionarios internacionales, la ejecución de las decisiones, y las recomendaciones de la CAPI relacionadas con las condiciones de servicio.

22. Las cuestiones de interés tratadas en la 18ª reunión de la Red de **Tecnología de la información y las comunicaciones** del Comité de Alto Nivel sobre Gestión incluyeron el examen de la cuestión relativa a un dominio de nivel superior mundial, que seguirá supervisando y en la que continuará actuando la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**, con el órgano correspondiente de Internet para limitar el uso por terceros de nombres de entidades del sistema de las Naciones Unidas; proyectos de comunicaciones de datos; y la puesta en marcha de la versión 6 del Protocolo de Internet (IPv6). Se pidió a los organismos que designaran personas de enlace para las labores de seguimiento y para la Puerta de enlace central de las Naciones Unidas, proyecto en el que intensificará su participación el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos; además, se celebraron debates sobre la

informática en la nube, la profesionalidad en las tecnologías de la información y las comunicaciones, las tecnologías colaborativas y la presentación de informes sobre el desempeño.

23. La OMT no acudió a la 17ª reunión de la **Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad** del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, relativa a la seguridad de las Naciones Unidas, pero ha comenzado a difundir entre su personal que viaja el documento de las Naciones Unidas *Seguridad Básica sobre el Terreno*. La OMT organizó en España la reunión del Grupo de Gestión de la Seguridad para los organismos y las oficinas de las Naciones Unidas en ese país y se ha llevado a cabo un seguimiento con los enlaces de viajes aéreos para las líneas aéreas autorizadas por las Naciones Unidas. Se celebró una videoconferencia para examinar la parte correspondiente a la OMT de los costos de seguridad de las Naciones Unidas en la cual se cuestionaron aspectos metodológicos del cálculo de las cuotas de los organismos pequeños. Posteriormente se envió una carta de seguimiento de la OMT al Contralor de las Naciones Unidas.

B. Participación en reuniones de las Naciones Unidas:

24. Participación en dos actos paralelos, los días 19 y 20 de abril de 2012, en Doha (Qatar), durante el 13º período de sesiones de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo** (UNCTAD XIII). El *Foro Mundial de Servicios* reunió a dirigentes de gobiernos y empresas para tratar nuevas vías y estrategias encaminadas a aprovechar la economía de los servicios para el crecimiento económico y para el desarrollo incluyente y sostenible. En la reunión *Hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles: ¿cómo puede contribuir el sector del turismo?*, organizada conjuntamente con el **Comité directivo de las Naciones Unidas sobre turismo para el desarrollo**, se trataron políticas y medidas que los países en desarrollo han de poner en marcha para impulsar un sector del turismo competitivo dentro de las estrategias nacionales de comercio destinadas a alcanzar el crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles.

25. La Fundación THEMIS de la OMT diseñó un Proyecto de Voluntarios presentado en Belgrado (Serbia) los días 10 y 11 de abril de 2012 durante la Cumbre regional de Europa sudoriental de la **Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas**. En el Segundo Plan de Acción para la región se incluía la ejecución de la Estrategia regional sobre el diálogo y la cooperación interculturales en Europa sudoriental de la Alianza de Civilizaciones, con arreglo al Memorando de entendimiento entre la OMC y la Alianza. La OMT logró la inclusión del turismo en la declaración final de Belgrado de este acontecimiento de alto nivel.

26. El **Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia** (UNICRI) organizó un *Seminario sobre la seguridad del turismo*, el 20 de junio de 2012 en Portugal, que incluyó una presentación de la OMT para promover la agenda del sector del turismo en materia de gestión de crisis.

27. En el período previo y durante la celebración de la Conferencia Río+20, la OMT organizó y participó en diversas actividades. Además de los dos actos paralelos antes mencionados, la OMT estuvo representada en varias reuniones de alto nivel, como en un acto paralelo de la Junta de los jefes ejecutivos, una mesa redonda de alto nivel, un acto paralelo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y una Cumbre de alto nivel de mujeres dirigentes. La publicación más reciente de la OMT sobre el turismo y los pequeños Estados insulares en desarrollo se presentó en una reunión institucional de las Naciones Unidas.

28. Participación de la OMT en la Segunda Reunión Europea del **Acuerdo de Cooperación para Prevenir la Propagación de Enfermedades Transmisibles por Vía Aérea** (CAPSCA), celebrada en julio de 2012 en Alemania, en la cual celebró un acuerdo de cooperación con la Organización Mundial

de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de Aviación Civil Internacional. Se hizo una presentación sobre las actividades de la OMT y el uso de tecnologías de georreferencia para mejorar la transparencia, la efectividad, la voluntad de compartir de inmediato información sobre sucesos y la localización de advertencias para los viajes.

29. Participación en la reunión del Grupo de directivos superiores para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia del Comité de Alto Nivel sobre Programas, organizada el 13 de julio de 2012 por la **Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres** (UNISDR). La reunión fue una primera consulta para deliberar sobre las modalidades de trabajo del grupo, compuesto por otros 18 organismos de las Naciones Unidas, a fin de incorporar en ellas la reducción del riesgo de desastres.

III. Medidas que debe adoptar el Consejo Ejecutivo

30. Se solicita al Consejo Ejecutivo que adopte las medidas siguientes:

- a) Reconocer la importante labor realizada por la Secretaría, en colaboración con los Estados Miembros, para contribuir al proceso de Río+20, que dio como resultado un documento político firme titulado *El futuro que queremos* y en el cual se ha reconocido e incluido por primera vez el turismo sostenible;
- b) Continuar apoyando a la Secretaría en la incorporación del turismo en las actividades y el impulso al documento *El futuro que queremos* a favor de una agenda de turismo para el desarrollo después de Río+20 en el sistema de las Naciones Unidas y en apoyo a los Estados Miembros;
- c) Alentar a la Secretaría a que continúe su participación en las deliberaciones encaminadas a formular Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015;
- d) Alentar a la Secretaría a que entable un diálogo con sus Estados Miembros acerca del posicionamiento a más largo plazo de la OMT en el entorno de cooperación para el desarrollo, en rápida evolución;
- e) Reconocer la importante labor de la Secretaría en relación con la resolución 65/173 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el ecoturismo y continuar su labor al respecto, como se menciona en el documento *El futuro que queremos*;
- f) Tomar nota de la importante función que ejerce la Secretaría en la formulación y la ejecución conjunta con la UNESCO del recién aprobado Programa del Patrimonio Mundial y el Turismo Sostenible, en el que se reconoce la importancia del turismo para los Sitios del Patrimonio Mundial, y apoyar a la OMT en la contribución activa al Grupo Directivo;
- g) Apoyar a la Secretaría en las deliberaciones que está llevando a cabo con la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA para la gestión conjunta de la Alianza Mundial sobre el Turismo Sostenible; y
- h) Tomar nota de la participación de la Secretaría en cuestiones sustantivas del sistema de las Naciones Unidas y apoyarla para que continúe participando y actuando en esas cuestiones, así

como en los grupos de trabajo estructurales subsidiarios de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.